



da por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 14 de mayo de 2013 La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación PD Resolución de 25/08/11 (DOE num. 166, de 29 de agosto) El Director General de Empleo, Fdo.: Pedro Pinilla Piñero”.

• • •

ANUNCIO de 17 de julio de 2013 sobre citación a los demandantes de empleo que se relacionan para que comparezcan ante sus respectivos centros de empleo del SEXPE. (2013082598)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación pretendida por el Servicio Extremeño Público de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el Anexo siguiente para que comparezcan ante el Centro de Empleo que se indica, el día 31 de julio de 2013 a las 10 h.

El trabajador deberá acudir a la citada comparecencia provisto del DNI o tarjeta de Extranjero. En caso de que algún demandante haya encontrado colocación antes de efectuar las comparecencias, deberá comunicar este hecho al Centro de Empleo en el que esté inscrito, quedando en este caso la citación de dicho trabajador sin efecto.

La documentación completa del expediente puede consultarse en Dirección General de Empleo, Servicio de Orientación e Intermediación. C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 3.ª planta.

Mérida, a 17 de julio de 2013. El Director General de Empleo del SEXPE, PEDRO PINILLA PIÑERO.

ANEXO

Nº Orden	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Centro de Empleo
1	CARMEN	MAYA	ANTUNEZ	ALBURQUERQUE
2	CONSUELO	FLORES	ALEJANDRO	ALMENDRALEJO
3	ELISA MARIA	MALDONADO	ESTEVEZ	ALMENDRALEJO
4	FAIJA	LAKDIM		ALMENDRALEJO
5	FRANCISCA	BORGES	DE BARROS	ALMENDRALEJO
6	ISABEL	CONCHUDO	HERNANDEZ	ALMENDRALEJO
7	NAIMA	CHADDAD	EP FERTAL	ALMENDRALEJO
8	RAJA	KANDOUSSI		ALMENDRALEJO
9	STEFANITA	IONICEL		ALMENDRALEJO
10	VERGINIA	FUDULU		ALMENDRALEJO
11	CARMEN	JENARE	LUJAN	AZUAGA
12	CRISTIAN	SALI		BADAJOS- JUAN CARLOS I
13	DAN	BAIARAM		BADAJOS- JUAN CARLOS I
14	ERCILIA	MENDES	DA SILVA	BADAJOS- JUAN CARLOS I



15	BRUNO LUIS	CORREIA	MALAGUETA	BADAJOS-SAN ROQUE
16	PURIFICACION	SANTOS	NOGALES	BADAJOS-SAN ROQUE
17	FLORIVAL JOSE	RIBEIRO	CADEIREIRO	BROZAS
18	PETRA	SANTANO	CAMBERO	BROZAS
19	ARGIMIRA	PACHECO	CARRETERO	CÁCERES-URBANA
20	MOHAMED	OUARSI		CÁCERES-URBANA
21	ROSA DO SACRAM	SALGUEIRO	MANHITA	CÁCERES-URBANA
22	TERESA	SANCHEZ	JIMENEZ	CÁCERES-URBANA
23	ESMERALDA	SALAZAR	SILVA	CASTUERA
24	HOURIA	HAMEL	EL HAMEL	CORIA
25	ROSA	MONTERO	FERREIRA	CORIA
26	DRISSIA	ZEMMOURI		DON BENITO
27	FRANCISCA C	VEGA	SILVA	DON BENITO
28	MARIA APARECIDA	VIEIRA	PIANCA	DON BENITO
29	REINA ISABEL	REYES	REYES	DON BENITO
30	SANDRA FATIMA	FERREIRA	CABRAL	DON BENITO
31	ANGEL	CANDILEJO	MAGRO	FREGENAL DE LA SIERRA
32	JUAN LUIS	GOMEZ	ACEDO	FREGENAL DE LA SIERRA
33	LAURA	TIBURCIO	BURGOS	FREGENAL DE LA SIERRA
34	MARIA	GOMEZ	ESCOBAR	FREGENAL DE LA SIERRA
35	MONTSERRAT	BENITEZ	MACIAS	FREGENAL DE LA SIERRA
36	RAFAEL	SEQUERA	ESCARRAMAN	FREGENAL DE LA SIERRA
37	ANTONIO JESUS	CORTES	IGLESIAS	FUENTE DE CANTOS
38	MARIA CARMEN	HIERREZUELO	MORENTE	GUAREÑA
39	HANANE	EL AOUNI		HERRERA DEL DUQUE
40	JOSE MARIA	CALERO	CALDERON	HERRERA DEL DUQUE
41	MARIA ISABEL	ROJO	OBREGON	HOYOS
42	ENRIQUETA	MULEY	JIMENEZ	JARAIZ DE LA VERA
43	MOHAMMED	LABIAD		JARAIZ DE LA VERA
44	JESUS	TARODO	DIAZ	LLERENA
45	MARIA TERESA	GONZALEZ	NAVADIJO	LLERENA
46	JUANA MARIA	MUÑOZ	MUÑOZ	MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD
47	LORENZA	SALAS	ALVAREZ	MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD
48	LUDMILA	STOIANOVA		MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD
49	MARIA CEU	GUERREIRO	NASCIMIENTO	MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD
50	MIOARA	NEDELCU		MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD
51	MARIA	HORTET	PIZARRO	MIAJADAS
52	VIRGINIA	BLANCO	ALVAREZ	MIAJADAS
53	JOSEFA	BRAVO	DIENTE	MONTIJO
54	M EVA	VARGAS	SALAZAR	NAVALMORAL DE LA MATA
55	MARIA PILAR	CACERES	GIL	NAVALMORAL DE LA MATA
56	GLORIA	DIAZ	MARTIN	PLASENCIA
57	HANANE	KHAI		PLASENCIA
58	JOSE LUIS	NIETO	RIVERO	PLASENCIA
59	YELISA	GALVIS	GOMEZ	PLASENCIA
60	M JOSE	PINTO	PALOMO	TALAYUELA
61	EMILIA	MORCILLO	DELGADO	TRUJILLO
62	FRANCISCA	CHAMORRO	NEVADO	TRUJILLO
63	M MAR	GRANDE	BLANCO	TRUJILLO
64	AMINA	BERROUHOU		VALENCIA DE ALCANTARA
65	LUIS	LOPEZ	REDONDO	VALENCIA DE ALCANTARA
66	ROSARIO	CARNERERO	SOLANO	VALENCIA DE ALCANTARA
67	MANUEL	BOGEAT	MARTINEZ	VILLAFRANCA DE LOS BARROS



68	AGUSTINA	MORA	PALOMARES	VILLANUEVA DE LA SERENA
69	BOUSSELHAM	CHAJAR		VILLANUEVA DE LA SERENA
70	M ISABEL	LOPEZ	PAREJO	VILLANUEVA DE LA SERENA
71	MBAREK	MOTTALIB	JADLI	VILLANUEVA DE LA SERENA
72	RKIA	RAMZI		VILLANUEVA DE LA SERENA
73	ROSA MARIA	ALMENA	MARTINEZ	VILLANUEVA DE LA SERENA
74	DAVID	SUAREZ	GILES	ZAFRA
75	M PILAR	ROMUALDO	DOMINGUEZ	ZAFRA

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 10 de julio de 2013 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º A129/13. (2013ED0189)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 10 de julio de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A129/13 del Ramo de Comunidades Autónomas, ámbito territorial de la Junta de Extremadura, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de diversas irregularidades en relación a la venta de participaciones de SOFIEIX, SA, en Granjas Cantos Blancos, SA, a un precio inferior al pactado y a la falta de cobro de los correspondientes dividendos, ejercicio 2006, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, a 10 de julio de 2013. El Letrado Secretario, CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2013ED0188)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.